ACTA DE TERMINACIÓN

CONVENIO N°	N° ICRD-CONV-018- 2023			
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO R.L MARÍA ALEJANDRA SALINAS LEÓN			
CONTRATISTA:	**NOMBRE:**	FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS R.L. LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ		
	IDENTIFICACIÓN	NIT. 900.261.878-3 R.L. C.C. 12.228.264 de Pitalito		
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA - VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES – VIERNES AL POLI EN FAMILIA – CAMPEONATOS CAMPESINOS – JUEGOS INTERCOLEGIADOS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: DEPORTE Y RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PITALITO.			
VALOR APORTE ICRD:	**$**	220.300.000		
VLR APORTE FUNDACIÓN	**$**	16.812.600		
VALOR ADICIÓN N° 1	**$**	61.382.000		
VALOR TOTAL	**$**	298.494.600		
	Letras:	DOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS. ($298.494.600) M/Cte.		
No. De CDP:	2023000213		**FECHA:**	19/07/2023
No. De CDP ADICIÓN:	2023000316		**FECHA:**	19/12/2023
No. De REGISTRO P.	2023000234		**FECHA:**	13/09/2023
No. REGISTRO ADICIÓN	2023000316		**FECHA:**	20/12/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución será de cuatro (04) meses, sin exceder el 24 de diciembre de 2023, contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución.		**FECHA INICIO:**	13/09/2023
PRORROGA N° 1	Siete (07) días contados a partir del plazo inicial			
PLAZO TOTAL EJECUCIÓN	El plazo total de ejecución será de cuatro (04) meses y siete (07) días, sin exceder el 31 de diciembre de 2023, contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución.		**FECHA TERMINACIÓN:**	31/12/2023
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Pitalito - Huila			
FECHA PRESENTE ACTA:	30 de diciembre de 2023			

En la ciudad de Pitalito (Huila), Departamento del Huila, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2023, se reunieron en las instalaciones del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, MARICELA QUILINDO VALENCIA, Coordinadora Recreación y Deporte en calidad de supervisora y LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.228.264 de Pitalito, actuando como representante legal de la FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de terminación del convenio No. ICRD-CONV-018-2023.

Elaboró. *Duby Lorena Yarpaz*

Revisado por: MARICELA QUILINDO VALENCIA	Aprobado por: MARICELA QUILINDO VALENCIA
Firma:	Firma:
Cargo: Supervisor	Cargo: Supervisor

CONSTANCIAS:

Teniendo en cuenta que se cumplió con el objeto del convenio No. ICRD-CONV-018-2023, las partes acuerdan darlo por terminado el día 31 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta que se cumplió con el objeto del convenio.

Se aclara que se firma el 30 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta el "cierre financiero de la presente vigencia fiscal 2023".

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por parte de las personas que en ella intervinieron, en la ciudad de Pitalito – Huila, a los 30 días del mes de diciembre de 2023.

MARICELA QUILINDO VALENCIA
Coordinadora de Recreación y Deporte
Supervisora

LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ
R.L. FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS

Elaboró. *Duby Lorena Yarpaz*	
Revisado por: MARICELA QUILINDO VALENCIA	Aprobado por: MARICELA QUILINDO VALENCIA
Firma:	Firma:
Cargo: Supervisor	Cargo: Supervisor

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO N° ICRD-CONV-018-2023

CONVENIO	ICRD-CONV-018- 2023
CONTRATISTA	FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS R.L. LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ NIT. 900.261.878-3 R.L. C.C. 12.228.264 de Pitalito
SUPERVISORA	MARICELA QUILINDO VALENCIA
FECHA PRESENTE ACTA	30 de diciembre de 2023

Entre los suscritos a saber, **MARÍA ALEJANDRA SALINAS LEÓN**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.083.891.642 de Pitalito - Huila, en su calidad de directora del INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO, ente público, descentralizado del orden Municipal, creado mediante el Decreto No. 470 del 30 de diciembre de 2014, Identificado con NIT. No. 900.809.150_5, siendo su Directora, nombrado mediante decreto No. 003 del 06 de enero de 2021, **MARICELA QUILINDO VALENCIA**, Coordinadora de Recreación y Deporte, en su calidad de supervisora del Convenio N° ICRD-CONV-018-2023 y por la otra parte, **LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.12.228.264 de Pitalito, actuando en representación legal de la **FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL HUELLAS** identificada con Nit: 900.261.878-3 en calidad de Contratista, hemos convenido suscribir la presente Acta de Liquidación previa las siguientes consideraciones:

I. DATOS DEL PROCESO

Tipo de Proceso:	Convenio	
Numero de Proceso:	ICRD-CONV-018- 2023	
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA - VÍAS ACTIVAS Y SALUDABLES – VIERNES AL POLI EN FAMILIA – CAMPEONATOS CAMPESINOS – JUEGOS INTERCOLEGIADOS, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: DEPORTE Y RECREACIÓN CON SENTIDO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PITALITO.	
Valor Aporte ICRD	$ 220.300.000	
Valor Aporte Fundación	$ 16.812.600	
Valor Adición N° 1	$ 61.382.000	
Valor Total	$ 298.494.600	
Fecha de Suscripción:	11 de septiembre de 2023	
Plazo de Ejecución total:	Del 13 de septiembre al 31 de diciembre de 2023	
Terminación Anticipada	NO	**Fecha**:

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Certificado Disponibilidad	N° 2023000213 del 19 de julio de 2023
Certificado Disponibilidad Adición	N° 2023000316 del 19 de diciembre de 2023
Registro Presupuestal	N° 2023000234 del 13 de septiembre de 2023
Registro Presupuestal Adición	N° 2023000316 del 20 de diciembre de 2023

Elaboró. *Duby Yarpaz*
Revisado por: MARÍA ALEJANDRA SALINAS LEÓN
Firma:
Cargo: Directora

Aprobado por: MARÍA ALEJANDRA SALINAS LEÓN
Firma:
Cargo: Directora

III. BALANCE FINANCIERO

+ Valor Inicial	$ 220.300.000.	
+ Valor Adición	$ 61.382.000	
- Pago parcial pagado		$ 228.961.000
- Valor pago final		$ 52.721.000
Saldo a favor del ICRD		$ 00
Sumas iguales	$ 281.682.000	$ 281.682.000

IV. ACUERDOS

Que el objeto contractual de lo ejecutado fue entregado por el Contratista y recibido por el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito a entera satisfacción tal como consta en los informes presentados por el contratista y las certificaciones de cumplimento dadas por la supervisora del proceso.

Que se cumplieron con las funciones de Vigilancia y Supervisión estipuladas en la cláusula decima séptima del convenio, Supervisión.

Se aclara que se firma el 30 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta el "cierre financiero de la presente vigencia fiscal 2023".

La presente acta de liquidación no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante Convenio N° ICRD-CONV-018-2023 y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual, de conformidad con los artículos 52, y 53 de la Ley 80 de 1993. Artículo 53 Modificado por el artículo 2 de la Ley 1882 de 2018.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO: el contratista manifiesta que el Instituto De Cultura, Recreación y Deporte de Pitalito, cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el ICRD, en relación con el convenio N° ICRD-CONV-018- 2023, objeto de la presente liquidación.

El ICRD se compromete a realizar el pago dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la suscripción de la presente acta.

Para constancia se suscribe la presente acta por los que en ella intervinieron:

MARÍA ALEJANDRA SALINAS LEÓN
Directora

MARICELA QUILINDO VALENCIA
Coordinadora de Recreación y Deporte
Supervisor Delegado

LEONIDAS TRUJILLO MUÑOZ
R/L Fundación artística y cultural Huellas

Elaboró. *Duby Yarpaz*

Revisado por: MARÍA ALEJANDRA SALINAS LEÓN	Aprobado por: MARÍA ALEJANDRA SALINAS LEÓN
Firma:	Firma:
Cargo: Directora	Cargo: Directora